



RESUMEN DE ACUERDOS
Sesión Ordinaria

Fecha de celebración: 2 de junio de 2021

Hora de convocatoria: 17,30 horas

Lugar: Centro Cultural Príncipe de Asturias. Av. Institución Libre de Enseñanza, 14

Concejal Presidente: D. Ángel Niño Quesada.

Vicepresidenta: D.ª Sofía Miranda Esteban (Excusa su asistencia).

Concejala del Grupo Municipal Socialista: D.ª Enma López Araujo.

Concejala del Grupo Municipal Más Madrid: D.ª Maysoun Douas Maadi.

Coordinadora del Distrito: D.ª Nuria Taboada Rodríguez.

Secretaria: D.ª Teresa García de Robles Vara.

Asisten a la sesión los siguientes Vocales:

Por el Grupo Municipal Más Madrid

D.ª M.ª Trinidad Díaz Sánchez (Portavoz Adjunta) – Asistió en todos los puntos

D. Carlos Rodríguez Sierra - Asistió en todos los puntos

D. Iván Velarde Espín - Asistió en todos los puntos

D.ª Annelly Senaida Matos González - Asistió en todos los puntos

D. Daniel Ernesto Gutiérrez Tonal - Asistió en todos los puntos

* * * *

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Antonio F. Herrera Jurado (Portavoz) - Asistió en todos los puntos

D.ª M.ª Ángeles Molina González (Portavoz Adjunta) - Asistió en todos los puntos

D. Miguel Dueñas Salinas - Asistió en todos los puntos

D. Alejandro Ionita Vázquez - Asistió en todos los puntos

* * * *

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía





D. Pedro Santiago Sotelo (Portavoz Adjunto) - Asistió en todos los puntos

D.^a Celia Villanueva Morán - Asistió en todos los puntos

* * * *

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

D.^a Cristina Gullón Reyes (Portavoz) - Asistió en todos los puntos

D.^a Sara Bonmati García (Portavoz Adjunta) – Asistió en los puntos 3, 4, 5 y 17

D. Francisco Javier Sáez Burgos – Asistió en los puntos 6, 7 y 8

D. Eduardo Pérez Casado - Asistió en los puntos 9, 10 y 16

* * * *

Por el Grupo Municipal Vox

D. Miguel Moisés Rodríguez González (Portavoz) – Asistió en todos los puntos

* * * *

ORDEN DEL DÍA

I. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PUNTO 1.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria de 5 de mayo de 2021.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con 5 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 4 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 3 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 2 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y 1 voto a favor del Grupo Municipal Vox.

II. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

PUNTO 2.- Aprobar definitivamente, a tenor del artículo 7.2 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Venta Ambulante, la relación de situados aislados en la vía pública y puestos de mercadillos periódicos y sectoriales para el año 2022, ya que finalizado el plazo concedido en el trámite de información pública no consta que se haya formulado alegación alguna.





Con el siguiente resultado: Unanimidad, con 5 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 4 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 3 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 2 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y 1 voto a favor del Grupo Municipal Vox.

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 3.- Aprobar la proposición nº 2021/0551541, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el texto de la transaccional planteado por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando que se inste al órgano u órganos competentes para la realización de un estudio en el que se valoren, entre otras las siguientes actuaciones sobre movilidad y accesibilidad peatonal en los entornos educacionales, culturales y eclesiásticos de la Calle Carlota O'Neill:

1. Eliminación de las plazas de aparcamiento anterior y posterior al paso de cebrá junto al acceso para niños y niñas con distintas capacidades motóricas y de la escuela infantil del CEIP Méjico, para:
 - a. Ampliar la acera, lo que mejorará la visibilidad del acceso al colegio.
 - b. Instalar en dicha ampliación aparca bicis en forma de U invertida.

Con el siguiente resultado: Mayoría, con 5 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 4 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 3 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 2 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y 1 abstención del Grupo Municipal Vox.

2. Instalación de elementos disuasorios, barreras retráctiles o control de la Policía Municipal en horarios de entrada y salida del colegio, en el callejón entre Carlota O'Neill y Avda. de Badajoz, para evitar las infracciones y el peligro del mal uso de dicho callejón, que está señalizado como solo de uso restringido y emergencias, por vehículos particulares.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con 5 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 4 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 3 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 2 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y 1 voto a favor del Grupo Municipal Vox.

3. Elevación del paso de cebrá junto al mencionado acceso al colegio, igualando el nivel con la acera para facilitar el movimiento de sillas de

Información de Firmantes del Documento





ruedas y elementos usados por niñas y niños con dificultades motóricas a la vez que provocar la disminución de velocidad de vehículos en ese tramo.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con 5 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 4 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 3 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 2 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y 1 voto a favor del Grupo Municipal Vox.

4. Por último, peatonalización, o establecimiento de área de convivencia y espacio de especial protección para el peatón, en el tramo de la C/ Carlota O'Neill entre las Calles Aristóteles y Agastia, ampliando acera, y reordenando el tráfico y aparcamiento del entorno para dejar dicho tramo, actualmente el único de la calle con doble sentido, con un único sentido de circulación, lo que limitará la velocidad de los vehículos a 20 Kms/hora disminuyendo la posibilidad de accidentes graves en el mencionado entorno educacional, cultural y eclesiástico.

Con el siguiente resultado: Mayoría, con 5 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 4 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 3 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 2 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y 1 voto en contra del Grupo Municipal Vox.

PUNTO 4.- Aprobar la proposición nº 2021/0555531, presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando que se inste a la Junta Municipal de Ciudad Lineal, y si no fuera de su competencia, al Área competente, a cambiar la ubicación del soporte publicitario situado a la altura de Arturo Soria 71, en su actual ubicación dificulta la visibilidad de los vehículos que realizan la maniobra de cambio de sentido con el consecuente peligro que conlleva.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con 5 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 4 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 3 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 2 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y 1 voto a favor del Grupo Municipal Vox.

PUNTO 5.- Aprobar la proposición nº 2021/0555658, presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar a la Junta Municipal de Ciudad Lineal, y si no fuera de su competencia al Área competente, al arreglo y replantación de nuevos ejemplares de los alcorques que así lo necesiten en la calle Emilio Ferrari en su tramo desde Ascao hasta el final de la calle, actualmente la mayoría se encuentran en estado lamentable o vacíos.





Con el siguiente resultado: Unanimidad, con 5 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 4 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 3 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 2 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y 1 voto a favor del Grupo Municipal Vox.

PUNTO 6.- Aprobar la proposición nº 2021/0555692, presentada por el Grupo Municipal Vox, con el texto de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando instar a la Junta Municipal de Ciudad Lineal, y si no fuera de su competencia, al Área competente, a instalar en la calle Gutierre de Cetina en el tramo comprendido entre la Calle Ascao y Calle Santurce, en base a criterios técnicos, elementos reductores de velocidad, así como pintar señales horizontales indicando el sentido de cada carril.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con 5 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 4 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 3 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 2 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y 1 voto a favor del Grupo Municipal Vox.

PUNTO 7.- Aprobar la proposición nº 2021/0561259, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando instar al Área o Áreas competentes, a revisar el tramo comprendido entre Diego Ayllón y Añastro, existen una serie de calles perpendiculares a la de Arturo Soria que presentan en sus aceras tramos de zonas terrazas, que suponen además de un foco de acumulación de suciedad, un potencial peligro para los viandantes, al presentar las mismos bordes irregulares y semiocultos por la maleza, ya que pueden por ello, ser causa de caídas, tanto al caminar como al descender de los vehículos aparcados.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con 5 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 4 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 3 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 2 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y 1 voto a favor del Grupo Municipal Vox.

PUNTO 8.- Aprobar la proposición nº 2021/0566597, presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar a la Junta Municipal de Ciudad Lineal, y si no fuera de su competencia, al Área competente a acometer de manera urgente acciones de jardinería en los alcorques y jardineras municipales de la calle Santurce antes de que las altas temperaturas sequen las malas hierbas y las conviertan en un foco de insectos y parásitos para nuestras mascotas, así como en un peligro de incendio.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con 5 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 4 votos a favor del Grupo





Municipal Partido Popular, 3 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 2 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y 1 voto a favor del Grupo Municipal Vox.

PUNTO 9.- Aprobar la proposición nº 2021/0566755, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar al órgano u órganos competentes para la extensión del servicio de BiciMAD dentro de nuestro distrito, que aunque entendemos que esta expansión debe ser estudiada con detalle tomando los principales puntos de generación y atracción de viajes, así como la cobertura que sería necesaria para garantizar el buen funcionamiento del servicio, proponemos que la extensión en Ciudad Lineal cuente con las siguientes estaciones que complementarían la extensión de la Red Ciclista en el Distrito, aprobada por unanimidad en el Pleno de esta Junta del mes de abril de 2018:

- Arturo Soria 330 (Metro Pinar de Chamartín)
- Serrano Galvache, 2 (Armada)
- Arturo Soria 210 (Colegios y GV Hortaleza)
- Arturo Soria, 172 (Metro Arturo Soria)
- C/ Torrelaguna, 74 (IES/CC SJ Bautista/Metro Avda. de la Paz)
- C/ Torrelaguna, 60 (Zona Empresarial)
- C/ Arriaga, 75 (Metro Almudena)
- C/ Alcalá, 417 (Metro C. Lineal)
- C/ I.L. Enseñanza 70 (Metro G.^a Noblejas)
- C/ I.L. Enseñanza 160 (Luis Vives/Arcentales)
- Pza. Alsacia (Metro Alsacia)
- C/ Sta. Irene cv 13 Rosas (Cocheras EMT)

Con el siguiente resultado: Mayoría, con 5 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 4 votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular, 3 votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 2 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y 1 abstención del Grupo Municipal Vox.

PUNTO 10.- Aprobar la proposición nº 2021/0572674, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar la JMD de Ciudad Lineal o al Área competente a programar actividades culturales y deportivas relacionadas con temáticas LGTBI en los centros culturales, centro de





mayores, y en el espacio público del Distrito (durante el mes de junio y la primera semana de julio de 2021), con ocasión de la celebración del Día Internacional del Orgullo LGTBI, que promuevan la igualdad y la no discriminación por razón de orientación sexual, expresión o identidad de género.

Con el siguiente resultado: Mayoría, con 5 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 4 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 3 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 2 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y 1 voto en contra del Grupo Municipal Vox.

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

PUNTO 11.- Se da cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y por la Coordinadora del Distrito en el mes de mayo de 2021 en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Quedan enterados los 15 miembros presentes de la Junta Municipal.

Preguntas

PUNTO 12.- Se sustancia la pregunta nº 2021/0541134, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer del Sr. Concejal Presidente, por qué la lista de espera de Atención al Ciudadano en la JMD de Ciudad Lineal es más extensa que la de los Distritos que nos delimitan, y qué medidas se han tomado para evitar las largas colas que por ese motivo se establecen en el exterior del edificio de la JMD de Ciudad Lineal.

PUNTO 13.- Se sustancia la pregunta nº 2021/0555584, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer el estado de la ejecución de lo aprobado el 2 de diciembre por la Junta Municipal en relación al incremento de luminarias en el parque Arriaga.

PUNTO 14.- Se sustancia la pregunta nº 2021/0558683, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer si en el ámbito específico de las actividades culturales en los centros culturales del Distrito que no sean talleres, ¿puede detallar la Junta el calendario y cuantía de gastos e inversiones a lo largo de 2021, tanto lo ejecutado como lo pendiente de ejecutar?

PUNTO 15.- Se sustancia la pregunta nº 2021/0561198, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer qué opinión tiene el Concejal

Información de Firmantes del Documento





Presidente del Distrito de Ciudad Lineal, de que éste sea el que menos remanente por habitante recibe de todo Madrid.

PUNTO 16.- Se sustancia la pregunta nº 2021/0561272, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer cómo valora el Concejal Presidente el estado de desbordamiento y de eliminación de malas hierbas en la zona de Pinar de Chamartín.

PUNTO 17.- Se sustancia la pregunta nº 2021/0561286, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer cuáles son las características del "Campamento de verano 2021" (número de solicitudes presentadas, número de plazas, acciones de difusión, etc.).

PUNTO 18.- Se sustancia la pregunta nº 2021/0561300, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer si hay algún criterio relativo al nivel de renta en la adjudicación de las plazas del programa estival de este Ayuntamiento "Centros abiertos en inglés".

PUNTO 19.- Se sustancia la pregunta nº 2021/0561320, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer sobre qué previsión ha realizado la J.M.D. respecto al mantenimiento, más allá de 2021, de los permisos de las terrazas de hostelería provisionales que ocupan plazas de aparcamiento en nuestro distrito.

PUNTO 20.- Se sustancia la pregunta nº 2021/0566172, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer si se tiene alguna estimación desde la Presidencia del Distrito de Ciudad Lineal acerca de cuánto dinero se destinará a las mejoras y mantenimiento de los centros educativos del Distrito, y si para dichos arreglos se tendrá en cuenta la base del proyecto participativo presentado por nueve AMPAS del Distrito, proyecto titulado "El patio de mi cole es para jugar".

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cincuenta y cuatro minutos.

Madrid, a 2 de junio de 2021.- La Secretaria del Distrito de Ciudad Lineal, Teresa García de Robles Vara.

Información de Firmantes del Documento

